



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SEDE TEHUACO Y TEGUEL PUPETRA, COMUNA DE DALCAHUE" N° 3520-12-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 900

DALCAHUE, 22 de Marzo de 2023

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 22/03/2023, el Acta de Apertura de fecha 22/03/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-12-LE23, el Decreto Alcaldicio N° 701 de fecha 27/02/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Sesión Ordinaria N° 53 del 14 de diciembre del 2022 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Adquisición Materiales de Construcción Sede Tehuaco y Teguel Pupetra, Comuna de Dalcahue" al siguiente oferente:

INVERSIONES CLARO ARZ SPA	RUT N° 76.902.659-2
----------------------------------	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 35.742.651 (Treinta y cinco millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y un peso) impuestos incluidos, en un plazo de entrega de 1 día corrido.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- DOM
- Transparencia
- SECPLAN

AWGA/CIVG/SOGV/jnpa